



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf. : (958) 838601
contratacion@almunecar.es

RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Suspensión del procedimiento. Expediente 126/2019 Gestiona 7988/2019, incoado para la contratación del servicio de limpieza por lotes, de edificios e instalaciones municipales, así como colegios públicos y guarderías municipales del Ayuntamiento de Almuñécar.

ANTECEDENTES.-

Primero.- La Junta de Gobierno Local de fecha 28 de octubre de 2020, acordó:

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe emitido por el Biólogo Municipal adscrito al Servicio de Medio Ambiente, de fecha 22 de septiembre de 2020.

II.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que regirán el contrato de servicios de limpieza por lotes, de edificios e instalaciones municipales, así como colegios públicos y guarderías municipales del Ayuntamiento de Almuñécar.

III.- Aprobar el gasto por importe de 855.195,47 € Anuales IVA incluido (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS), IVA incluido, según el siguiente desglose:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf. : (958) 838601
contratacion@almunecar.es

Presupuesto anual de licitación	Importe anual	21% IVA	LOTE - Total anual
Lote 1	98.630,53	20.712,41	119.342,94
Lote 2	64.259,29	13.494,45	77.753,74
Lote 3	78.994,95	16.588,94	95.583,89
Lote 4	127.397,77	26.753,53	154.151,30
Lote 5	84.160,70	17.673,75	101.834,45
Lote 6	253.329,88	53.199,27	306.529,15
Total un año (6 lotes)	706.773,12	148.422,35	855.195,47
Total dos años (6 lotes)	1.413.546,24	296.844,70	1.710.390,94
Total cuatro años (6 lotes)	2.827.092,48	593.689,40	3.420.781,88

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el DOUE, Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Segundo.- Advertido errores en el pliego Administrativo y Técnico, referentes a la estructura de costes del contrato y participación en los diferentes lotes, que pueden ser objeto de recurso especial en materia de contratación,

A la vista de los errores existentes en los pliegos Administrativo y Técnico del contrato, esta Alcaldía

RESUELVE





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf. : (958) 838601
contratacion@almunecar.es

Primero.- Con el fin de no causar perjuicio alguno a las empresas interesadas en la presente licitación, procede acordar la suspensión del procedimiento para la adjudicación del servicio de servicio de limpieza por lotes, de edificios e instalaciones municipales, así como colegios públicos y guarderías municipales del Ayuntamiento de Almuñécar, hasta que se subsanen los defectos advertidos en el Pliego Administrativo y Técnico referentes a la participación en lotes y estructura de costes del contrato.

Segundo.- Una vez subsanados los errores procederá la aprobación de las modificaciones por el órgano de contratación y su publicación en el DOUE y Plataforma de Contratación por el plazo de 35 días.

Tercero.- Proceder a su publicación en la plataforma de contratación, DOUE y perfil del contratante.

Almuñécar a 30 de noviembre del 2020
LA ALCALDESA

